

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

1 NÚMERO DE ACTA AS-SM-04-2023-MDCC/CS-2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de ccatcca siendo las 15:00 horas del día 18 de agosto del 2023, en la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de ccatcca, Ubicado en la Plaza de Armas s/n de la Provincia de Quispicanchis y Departamento de Cusco; Encontrándose el comité de selección designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N 0131-2023-GM-MDCC de fecha 05 de JUNIO del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-04-2023-MDCC/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICANCHIS-CUSCO, presentadas de manera electronica a través del SEACE, para su ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION de la oferta correspondiente segun orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

PRESIDENTE SUPLENTE	ING NOE GUIDO CONDORI THUPA	Titular		Dependencia:	RESIDENTE DEL PROYECTO
		Suplente	X		
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	C.P.C ALFREDO QUISPE MORA	Titular		Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRAATCIONES
		Suplente	X		
SEGUNDO MIEMBRO	ING ROBINSON RUPA PILLCO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816	VALIDO
2	ESTACION DE SERVICIOS SANTA CECILIA S A	20219539119	VALIDO
3	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	20443108131	VALIDO
4	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	20453919651	VALIDO
5	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695	VALIDO
6	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20607671983	VALIDO
7	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electronicamente sus ofertas en el horario y fecha establecida en el calendario de cronogramas

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	17/08/2023	23:20:36

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	ITEM 01
2		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
2	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	S/. 182,900.00	
3			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según el siguiente cuadro de evaluación que forma parte de la presente Acta.

10 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PUNTAJE TOTAL

donde:

i = oferta
 Pi = puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = precio
 Om = precio de la oferta mas baja
 PMP = puntaje maximo del precio

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

	Valor Estimado	S/.	
	100%	S/.	209,900.00
	Om	S/.	182,900.00
	PMP		50.00
	Factores		-

EVALUACION DE LAS OFERTAS

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	PJE. EVAL. ECONOMIC A (50 puntos)	OTROS FACTORES					PUNTAJE TOTAL DE FACTORES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)	GARANTIA (10 puntos)	DISP SERV Y REPUESTOS (10 puntos)	MEJORA A LAS EE.TT. (10 puntos)	bonificación REMYPE 5%			
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	182,900.00	50.00	20.00	10.00	10.00	10.00	0.00	100.00	100.00	1

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
A.1	HABILITACION		X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
B.1	FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

EL OEC DA LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACION QUE SI CUMPLE CON LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según el cuadro comparativo de evaluación que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		ITEM 01
1	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.		

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

13 ACUERDO ADOPTADO PARA EL ITEM 01

El comité de selección, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14



PRESIDENTE SUPLENTE



PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-04-2023-MDCC/CS-2
----------	-----------------------	--------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de ccatcca siendo las 16:30 horas del día 18 de agosto del 2023, en la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de CCATCCA, Ubicado en la Plaza de Armas s/n de la Provincial de Quispicanchis, departamento de Cusco, Encontrándose el comité de selección designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N 0131-2023-GM-MDCC de fecha 05 de junio del 2023, como Órgano encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-04-2023-MDC CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CIUDADANA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE CCATCCA-QUISPICANCHIS-CUSCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente Titular	ING NOE GUIDO CONDORI THUPA	Titular		Dependencia:	RESIDENTE DEL PROYECTO
		Suplente	X		
Primer Miembro	C.P.C ALFREDO QUISPE MORA	Titular		Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRAATCIONES
		Suplente	X		
Segundo Miembro	ING ROBINSON RUPA PILLCO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.			ITEM 01
			S/. 182,900.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

7			
PRESIDENTE SUPLENTE		PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN			